

El modelo de desarrollo industrial de Guayana

Alfredo Rivas Lairer

Periódico "El país", Caracas, 1944.

"Andando, luego frente al Salto del Caroní, balanceándome en la hamaca de moriche, soñaba despierto. A corta distancia retumbaban, con su isócrono golpetear, las cataratas del gran río. Soñaba con una Venezuela distinta, con sus riquezas naturales aprovechadas hasta el máximo, con sus enormes arterias fluviales recorridas continuamente por rápidas naves, con sus caídas de agua generando amperios para suministrarle energía y luz a un gran país industrializado".

Rómulo Betancourt

Desde el año 1944 se soñaba con un país distinto desde Ciudad Guayana, explotando los recursos naturales para transformarlos en energía y hacer un gran país industrializado.

El desarrollo histórico de esta ciudad ha sido planificado, y creo que se ha desarrollado exitosamente desde los años 50. Su basamento estaba claramente orientado hacia el aprovechamiento de los recursos naturales de la región. Este es el concepto que hoy utilizamos con una palabra más actualizada de desarrollo endógeno.

Otro criterio importante consistió en invertir los ingresos petroleros. El lema de "Sembrar el petróleo" ha sido la mejor oportunidad que ha tenido el país y donde mejor se ha invertido esto fue en Ciudad Guayana. El concepto de que el

Estado invirtiera para atraer la inversión privada fue una de las guías para este desarrollo industrial.

Otro tema importante fue incentivar la asociación con capital extranjero que atraía recursos económicos, tecnología y mercados.

El punto de partida de este modelo de desarrollo lo podemos ubicar en diciembre de 1960 con la creación de la Corporación Venezolana de Guayana, al momento de su creación se plantearon tres objetivos fundamentales:

- Aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del río Caroní.
- Desarrollo integral del sector minero metalúrgico.
- Creación de un polo de desarrollo como base de asentamiento poblacional.

Llamémoslo fundación o fusión, lo que se buscaba era crear un acercamiento poblacional.

En el primer objetivo:

Aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del río Caroní: El estudio formal del potencial hidroeléctrico del río Caroní se inicia con la Comisión de Estudios para la Electrificación, creada en 1953, presidida entonces por el coronel Rafael Alfonso Ravard, esta comisión hizo sus estudios y se incorpora a la CVG, de hecho el presidente de esta comisión pasa a ser el primer presidente de la CVG.

Edelca se constituye en 1963 con 100% capital de la CVG. Ha desarrollado los complejos hidroeléctricos de Macagua I, Guri, Macagua II, Caruachi y actualmente Tocoma, hoy genera el 70 % de la energía eléctrica que consume Venezuela y tiene posibilidades de vender energía a Colombia y Brasil. El proyecto de Edelca quizá es considerado como el único proyecto con una visión de largo alcance en este país que se ha mantenido permanentemente en el tiempo. Desde que se iniciaron los estudios, en el año 1953 hasta hoy, se ha mantenido una línea de desarrollo. El concepto utilizado aquí de energía eléctrica no era de servicio,

aquí la energía es una materia prima y como tal estaba bajo el concepto global de desarrollo que manejaba la CVG. Tal vez la única desviación de Edelca ha sido cambiarle el criterio de materia prima al de servicio eléctrico.

En cuanto al segundo objetivo:

Desarrollo integral del sector minero metalúrgico: Se inicia con la Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República, fue creada en 1953 a cargo del general Luis Felipe Llovera Páez, en el germen organizativo de las empresas básicas, posteriormente asignada a la CVG. Luego se empiezan a crear las empresas. La primera filial fue Alcasa. Nace en 1960 con participación de un socio extranjero (Reynolds) en partes iguales. La misma inicia operaciones en 1967.

Luego Sidor se constituye como empresa en 1964, con 100% capital CVG. Venalum se crea en 1973, con un capital asociado de 80% de grupos japoneses y 20% de la CVG. Ferrominera Orinoco se funda en 1976, producto de la nacionalización de la industria del hierro. Estas son algunas de las empresas de un grupo más numeroso que se crearon, sus orígenes han sido muy variados igual que su composición accionaria. El concepto original que tenía la CVG era ser un ente promotor de las empresas básicas con una participación de capital mínima y un mayor capital privado.

El resultado: el complejo de industrias pesadas más grande del país, en donde se atrajo la mayor cantidad de inversión extranjera, con una población laboral de aproximadamente 25.000 trabajadores directos y se generaron más de 3.000 pequeñas empresas, se constituyó en la segunda fuente de ingresos de divisas del país, y además provee al mercado nacional todos los insumos necesarios para la industria automotriz, metalmecánica, electrodoméstica, construcción, etc. Uno fácilmente puede asegurar que en cualquier parte de este país se encuentra un producto de Guayana.

El tercer objetivo:

Creación de un polo de desarrollo como base de asentamiento poblacional: creación de Ciudad Guayana como resultado de la unificación de San Félix y Puerto Ordaz en el año 1961. Cuenta hoy día con una población cercana a 1.1.1 habitantes. Es una ciudad planificada y dotada con todos los servicios públicos que caracterizan a un centro urbano.

Características del modelo de desarrollo industrial de Ciudad Guayana:

El modelo que se impuso en Guayana tomó en consideración los siguientes lineamientos de desarrollo:

Endógeno: aprovechamiento al máximo de los recursos naturales existentes.

Desarrollo sistémico: el grupo de empresas está levantado bajo una concepción global de desarrollo, y el rol que tiene la CVG es el de monitoreo de todas esas funciones que tienen las empresas.

Modelo cepalino: visión económica para América Latina, llamado también como polo de desarrollo porque se creaba en un momento y lugar determinado, un desarrollo con inversión masiva del capital del Estado, y de allí eso se proyectaba a sus alrededores.

Esquema productivista: empresas que solo se dedican a la producción de bienes y servicios.

Líneas Básicas del modelo:

- 0% de exportación de materias primas (mineral de hierro, bauxita).
- 100% de procesamiento local de las materias primas.
- Participación minoritaria del Estado en las empresas de producción (hasta 20%).
- Participación accionaria del Estado para vigilancia y supervisión, garante estatal y medio de autosustentabilidad.
- Promoción de empresas conexas.
- Diversificación de actividades no industriales (tercerización de servicios).

Hitos en el desarrollo del modelo:

El concepto de participación minoritaria de las empresas, fue modificado durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez cuando Alcasa y Venalum pasaron de ser empresas con mínima participación monetaria a máxima participación del

Estado. El caso de Venalum, de 20 % del Estado y 80 % de los japoneses se pasó a la inversa, es decir 20% japoneses y 80% Estado venezolano.

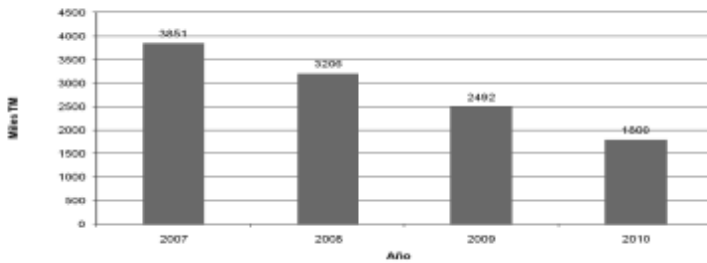
- Se reimpulsó del concepto de “cero exportación” de materias primas bajo la presidencia en CVG de Leopoldo Sucre Figarella.
- La reducción de la dependencia estatal vuelve a ser retomada en el año 1994 cuando se plantea la privatización de las empresas: Sidor, Fesilven, Tavsa.
- Revisión y relanzamiento de la CVG bajo la presidencia de Efraín Carrera.
- Revisión de las funciones, empresas tuteladas y diversificación: casos de silos y minerales no metálicos.

Hasta aquí este modelo se plantea como funcional, sin embargo, ¿es la situación actual una consecuencia del modelo?

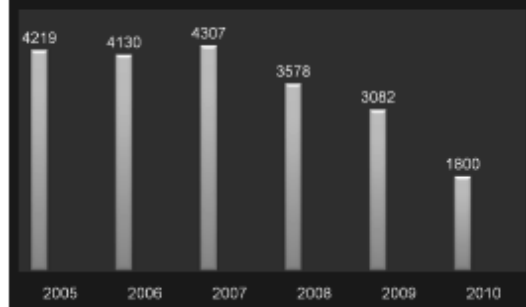
- Actualmente hay una prolongada e inexplicable desinversión en mantenimiento y tecnología así como en ampliación de las capacidades productivas.
- Tenemos altos niveles de endeudamiento con el sector privado proveedor de bienes y servicios.
- Inexperiencia, alta rotación, politización exacerbada en la dirección de las empresas. Solamente Bauxilum en 10 años ha tenido 14 presidentes.
- Nóminas abultadas e improductivas.
- Incremento exponencial de los costos de producción, excediendo en gran medida los precios de venta de los productos, tomando esto de datos de las propias empresas y declaraciones públicas.
- Y algo que ha impactado mucho es el decrecimiento vertiginoso de los niveles de producción.

Ejemplos gráficos:

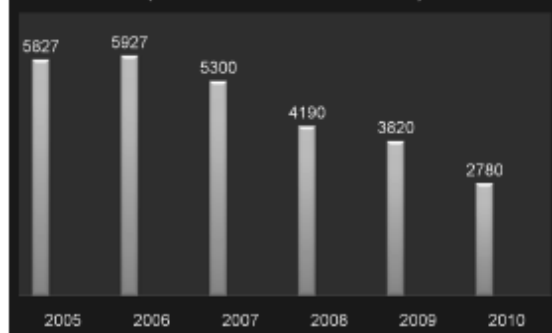
Despachos Totales - SIDOR

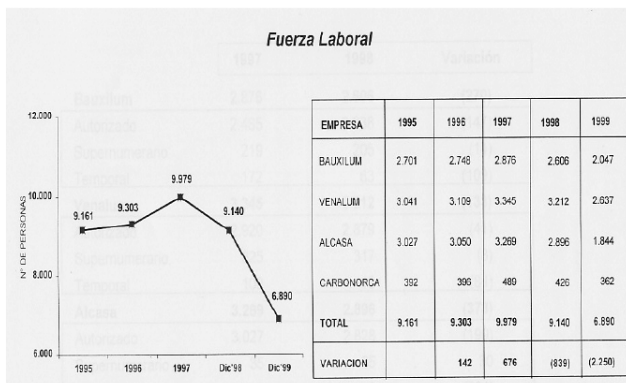
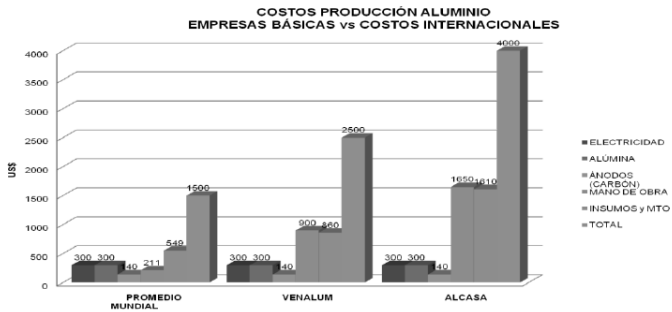
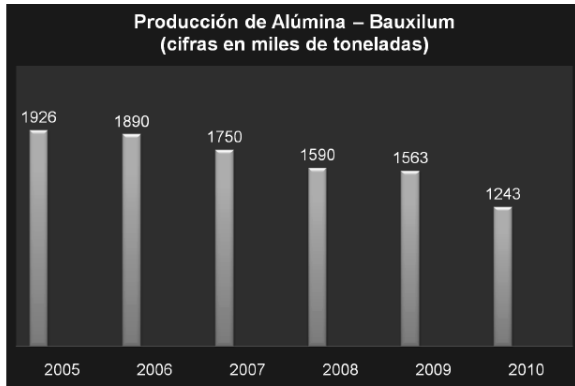


Producción de acero líquido – SIDOR (cifras en miles de toneladas)



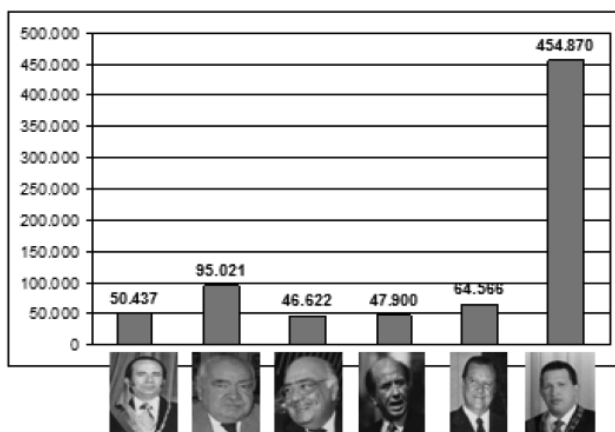
Producción de Bauxita – Bauxilum (cifras en miles de toneladas)





Observando los comportamientos de estas gráficas, podemos decir que la situación actual no es consecuencia del modelo de desarrollo. Por ejemplo, este Gobierno ha recibido por ingresos provenientes de la renta petrolera, 7 veces más que cualquier otro gobierno desde la nacionalización de la industria petrolera.

Ingresos por Renta Petrolera



Fuente: Plan Estratégico Caracas 2020

Para Poder recuperar a estas empresas debemos:

- Profundizar y completar el modelo mediante la producción de productos de mayor valor agregado aguas abajo.
- Garantizar la administración eficiente y rentable de las empresas.
- Impulsar, facilitar y atraer inversión privada, nacional y extranjera, como fuente de generación de empleo, de desarrollo tecnológico y de sustitución de importaciones.

- Respetar las instituciones, las realidades, recursos y necesidades regionales.

- Definir políticas nacionales en acuerdo y con la participación de los actores regionales: trabajadores, empresarios, sindicatos, gremios, profesionales, universidades.

Acciones concretas a realizar:

- Auxilio financiero para la cancelación de las deudas interempresas, laborales y con el sector privado.
- Saneamiento administrativo mediante la sinceración y racionalización de los costos de producción.
- Erradicar las erogaciones para actividades exógenas, ajenas a su función productiva.
- Inversión de recursos del Estado en la recuperación de su infraestructura, mantenimiento y actualización tecnológica.
- Fortalecer la CVG y gerenciar las empresas desde Guayana con el personal altamente capacitado existente en la región.
- Diversificar las actividades a otros sectores como la minería no metálica, turismo, entre otros.
- Disminuir al mínimo necesario la dependencia estatal.
- Plan concertado de nuevas inversiones tanto para el sector minero-siderúrgico como para el sector aluminio, con la consecuente generación de nuevos puestos de trabajo que absorban el personal excedente de las empresas básicas.

En resumen, rectificar el camino actual porque definitivamente es contrario al bienestar y progreso de la región, por lo que se hace necesario para la recuperación de las empresas básicas y rescatar el patrimonio industrial, económico y social de la región, retomar un modelo de desarrollo acorde con lo establecido en el artículo 299 de la Constitución nacional:

Artículo 299.- *El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para*

la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de empleo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.